



VALPARAÍSO, 7 de mayo de 2021

Of. 915-2021

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle tenga a bien informar si la función fiscalizadora de la Cámara de Diputados, consagrada en el artículo 52 N°1 de la Constitución Política, alcanza a los actos de Gobierno de las municipalidades.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Carolina Marzán Pinto** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR MIGUEL LANDEROS PERKIC.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 002140BACC045F50